1. EVIDENCIAS

INDICADORES			PUNTUACIÓN
Total PDI *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*			34
I.RH2.01	**Tasa de PDI funcionario/a** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		85.29%
I.RH2.02	**Tasa de PDI doctor/a** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		100%
I.RH2.03	**Tasa de PDI a tiempo completo** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		100%
I.RH2.04	**Porcentaje de PDI por cuerpos docentes** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.*	**CU**	26.47%
		TU	58.82%
		CEU	-

INDICADORES			PUNTUACIÓN
		TEU DOC	-
		TEU	-
		PCD / PPL	11.76%
		PAD	2.94%
		PA	-
		PC	-
		Asociados/as	-
		Visitantes	-
		Otros/as	-
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	-
		Externos/as	5.56%
		Convenio	-
		Docencia Autorizada	-
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes *Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)*	CU	24.34%
		TU	64.66%

INDICADORES			PUNTUACIÓN
		CEU	-
		TEU DOC	-
		TEU	-
		PCD / PPL	8.39%
		PAD	1.23%
		PA	-
		PC	-
		Asociados/as	-
		Visitantes	-
		AACCSS	-
		Externos/as	1.39%
		Convenio	-
		Docencia Autorizada	-
		Otros/as	-
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		272

INDICADORES				PUNTUACIÓN	
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS			138	
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS			96	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV	
		4.66	4.54	4.40	

SIGLAS PROFESORADO:

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS
- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS
- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a
- PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a
- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a
- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- Asociados/as
- Visitantes
- Externos/as
- Convenio
- Docencia Autorizada
- Otros/as
- AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.68	4.54	4.38
Metodologías docentes	4.62	4.46	4.34
Coordinación	4.71	4.50	4.32
Actitud	4.75	4.75	4.66
Atención de alumnos	4.70	4.82	4.55
Evaluación	4.70	4.55	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.60	4.45	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.57	4.49	4.34

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA					
VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023 2017 - 2022		CONVOCATORIA 2023 - 2024 2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		1	5	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	1	5	1	9.09
	MEJORABLE	0	0	1	9.09
	SATISFACTORIO	2	10	0	0
	NOTABLE	2	10	3	27.27
	EXCELENTE	14	70	6	54.55
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		20		11	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		20	100	11	100
Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.					

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.					X
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.					X

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Máster en Investigación en lenguas y literaturas. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el CURSO 2023 - 2024, teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

Antes de comenzar con el análisis de los datos, cabe comentar dos cuestiones: a) en el curso 2023-2024 el número de PDI era de 34, dato que incluye tanto el profesorado externo como interno que imparte algún módulo y el profesorado que tiene a su cargo la dirección o codirección de TFM, por lo que el número de docentes varía cada curso según la matrícula en este módulo; b) tal como aparece en el VERIFICA, el profesorado puede ser cualquier PDI del centro vinculado al ámbito filológico, siempre que tenga reconocido, al menos, un sexenio. Por acuerdo de la CCA, en cada asignatura puede haber como máximo dos profesores, pero al menos uno de ellos debe tener vinculación permanente con la universidad y tener reconocido un tramo de investigación por la CNEAI; ambos han de ser doctores y estar contratados a tiempo completo. El hecho de que para participar en el máster el profesorado tenga que tener un sexenio reconocido o autorización de la CCA para compartir asignatura -sobre todo codirección de TFM- con otro profesor, repercute en los porcentajes de profesorado doctor y profesorado a tiempo completo: **el 100% del profesorado posee un doctorado y está a tiempo completo.**

En relación con la categoría profesional y el porcentaje de créditos que imparten, es relevante indicar que, a finales del curso académico 2019-2020, hubo un número importante de jubilaciones de las figuras funcionariales y, en consecuencia, un descenso de estos números y, por tanto, también de trienios, quinquenios y sexenios. No obstante, los datos remontan desde entonces al ir promocionando el profesorado más joven, algunos de ellos egresados del mismo máster (CU: 2020-2021: 22.22%, 2022-2023: 19.05%, 2023-2024: 26.47%; TU: 2020-2021: 55.56%, 2022-2023: 52.38%, 2023-2024: 58.82%; PCD/PPL: 2020-2021:11.11%, 2022-2023: 16.67%, 2023-2024: 11.76%; PAD: 2020-2021: 11.11%, 2022-2023: 11.9%, 2023-2024: 2.94%). Es decir, **un 85.29% es profesorado funcionario,** porcentaje que aumenta si tenemos en cuenta que el profesorado externo del curso 2023-2024 pertenece a la categoría de TU y CU. Si tenemos en cuenta el número de créditos que imparte cada figura, se observa que el 89% corresponde a personal funcionario (TU 64.66% y CU 24.34%).

Se concluye, por tanto, que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y de atención al estudiantado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster en Investigación en lenguas y literaturas reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

Como se ha explicado en el epígrafe anterior, el profesorado del máster puede pertenecer a cualquier área filológica de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, por tanto, a cualquiera de los seis departamentos del centro. Tal como indican las normas aprobadas por la CCA del máster, el profesorado puede impartir dos años consecutivos una misma asignatura y transcurrido este tiempo, se renueva. La CCA procede a esa renovación seleccionando de entre las propuestas recibidas del profesorado aquellas que se ajustan a los contenidos y priorizando el profesorado que tiene más sexenios. El profesorado que imparte docencia en esta titulación se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2023-2024	272	138	96
Curso 2022-2023	296	152	100
Curso 2021-2022	267	137	94
Curso 2020-2021	233	116	72
Curso 2019-2020	270	141	92
Curso 2018-2019	258	139	82

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son para el curso 2023-2024 el 97% de la plantilla. Hemos de reiterar la idea de que parte del profesorado funcionario y PPL son de reciente promoción por lo que el rejuvenecimiento de la plantilla conlleva la lógica disminución de trienios, quinquenios y sexenios, además de que el número de profesores varía según la matrícula en el TFM. De todas formas, el evolutivo de los últimos cuatro años evidencia estabilidad en los resultados y demuestra la experiencia docente e

investigadora del PDI del máster por lo que la cualificación investigadora del profesorado que imparte clase en el Máster en Investigación en lenguas y literaturas queda asegurada.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparte. La CCA examina las propuestas de participación para comprobar que tanto el programa de la asignatura como el perfil docente e investigador del profesorado se adaptan al plan de estudios y a la calidad docente exigida en el máster.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

El Máster en Investigación en lenguas y literaturas no contempla la realización de prácticas externas curriculares. No obstante, el alumnado puede realizar prácticas externas curriculares, normalmente mediante el sistema de Autoprácticum.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.

En el plan de estudios del Máster en Investigación en lenguas y literaturas se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 15 créditos, dado el carácter investigador del mismo como preparación para el doctorado. El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, con el formato y extensión propia de un artículo académico.

Teniendo en cuenta las características de este módulo, el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de Máster de la Universitat de València (https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccion-comunicacion/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/trabajo-fin-master/normativa-1285964624014.html) y las Directrices aprobadas por la CCA (https://links.uv.es/**Rm0sBfH**), los Trabajos de Fin de Máster contarán, como mínimo, con un tutor o tutora que supervise la labor del alumnado. Para tutorizarlos será necesaria la condición de doctor o doctora con al menos un sexenio de investigación, salvo los casos en que así lo autorice la Comisión Académica del Máster. No es necesario impartir docencia en el máster para poder dirigir un TFM (de hecho, en el curso 2023-2024, cinco tutores no impartieron docencia, pero enviaron propuestas de temas relacionados con sus líneas de investigación, que fueron del interés del estudiantado). Los estudiantes de los programas de movilidad pueden realizar el TFM en el centro de destino. En todo caso, el proyecto de trabajo deberá tener la conformidad de la Comisión de Coordinación Académica y deberá contar con un tutor/a de la Universidad de Valencia. El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el/la estudiante y el tutor o tutora.

La Comisión de Coordinación Académica organiza y garantiza la asignación de tema y tutor/a para todo alumnado matriculado. Para ello, con anterioridad al inicio del curso, la dirección del máster envía un correo al profesorado del centro con el objeto de que realice propuestas de temas relacionados con sus líneas de investigación. Estas propuestas se publican en el Aula Virtual del módulo del Trabajo Fin de Máster de forma que el alumnado pueda tenerlas en consideración. A principio de curso, se realiza una sesión informativa sobre el TFM (directrices, calendario, etc.) y el profesorado explica su propuesta. El alumnado puede elegir entre estas propuestas o proponer algún tema relacionado con la investigación de cualquier profesor o profesora del centro de áreas del ámbito filológico. Se establece un periodo de un mes para proceder a la elección de la dirección del trabajo y determinar el tema. Cada estudiante ha de presentar un plan de investigación, firmado por ambas partes (estudiante-tutor), que ha de ser aprobado por la CCA, quien tiene en cuenta la idoneidad del tema en relación con la línea investigadora del profesorado responsable (todo este proceso se encuentra publicado en la página web del máster y en el Aula Virtual del módulo 44416. PROGRAMA DEL MÁSTER > PLANES DE ESTUDIO> TRABAJO FIN DE MÁSTER > DOCUMENTACIÓN TFM https://links.uv.es/**0XRGgqv**).

En conclusión, la CCA considera que el perfil académico asociado a los Trabajos Fin de Máster es muy adecuado.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

En cada uno de los bloques de la encuesta de evaluación docente, los resultados están por encima de la media tanto del Centro y de la UV como del global de másteres. Asimismo, han mejorado con respecto a cursos anteriores, estando la media por encima del 4.5.

A partir de los datos obtenidos se valora positivamente la satisfacción del estudiantado con el profesorado del título, lo que indica una buena calidad docente del profesorado.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el grado/máster.

Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

Los resultados del DOCENTIA son satisfactorios, teniendo en cuenta que en las dos últimas convocatorias se han evaluado 31 miembros del PDI del máster. A excepción de una persona en el periodo 2017-2022 y dos que no realizaron el autoinforme, puede decirse que el porcentaje de profesorado que obtiene calificaciones de notable y excelente es alto (superior al 80% en ambos periodos), lo que muestra la preparación metodológica y la implicación del profesorado del máster. En este punto, no hay que olvidar que el profesorado que ya dispone de todos los quinquenios ha de completar igualmente el informe y el autoinforme, pero, en ocasiones, no lo hace.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El máster en Investigación en Lenguas y Literaturas no ha tenido recomendaciones en relación al personal académico, señalando que en ambos informes de Renovación de la Acreditación (30/06/2015 y 27/06/2019) el criterio 4 se alcanzaba. En el último, destacaron lo siguiente: "El profesorado del máster reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia profesional docente e investigadora, con una adecuada tasa de sexenios".

Los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes y de atención al estudiantado.
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.
El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster es adecuado.
La satisfacción del estudiantado con el profesorado es alta.

5. PUNTOS DÉBILES

La CCA considera que no existen puntos débiles.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesaodo evaluado Resultados del programa docentia	[ ] Fase inicial [X] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución